

# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

REGOLUCION INTERNA Nº

500-96

SALTA, 11 de Noviembre de 1.996 Expediente № 12,359/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Ordinaría № 13/96 del 15/10/96 y Sesión Extraordinaria № 5/96 del 29/10/96, autoriza el llamado a concurso para la provisión de cargos (Interinos a Regulares y renovación de Regulares) de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Sede Regional Orán; y,

#### CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3º de la Resolución № 661/88 y modificatorias del Consejo Superior, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de los mencionados cargos;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

ARTICULO 19.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO

: AUX.DTE.1RA CAT

- DEDICACION

: SEMIEXCLUSIVA

- CANTIDAD

: 1 (UN)

- CATEDRA

: MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA



# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

500-96

SALTA, 11 de Noviembre de 1.996 Expediente Nº 12,359/96

- CARRERA

: ENFERMERIA

- DEPENDENCIA : Sede Regional Orán

ARTICULO 29.- Designar como miembro del Jurado que entenderá en el Concurso Público:

#### TITULARES

- BIOQ. CAMPO, ERNESTO RAIMUNDO
- BIOQ. VIRGILI DE BINDA, ALICIA ELENA - ING. MORON JIMENEZ, MARIA JOAQUINA

### SUPLENTES

- LIC. PEREYRA, MERCEDES ADRIANA
- BIOQ. AMOROS DE DAVIDS, ESTELA L.
- DRA. KATZ, RAQUEL
- BIOQ. RIVAS, MIGUEL
- BIOQ. ARIAS, CECILIA

ARTICULO 3º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura: 10 de Febrero de 1997
- Fecha de Cierre: 21 de Febrero de 1997

ARTICULO 49.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Ruta 9 16 Km. 7, camino a Vaqueros (C.P. № 4400) Salta, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.



# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 500-96

SALTA, 11 de Noviembre de 1.996 Expediente Nº 12,359/96

ARTICULO 50.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá ser certificada por: La señora Secretaria ó la Directora Administrativa Académica de la Facultad. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal certificación.

ARTICULO 69.- Hágase saber, comuniquese a: señor Rector, Secretaria Académica, Dirección de Personal, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DECANO